

# **DECRETO**

Expediente nº: 532/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Don Ángel Manuel Martínez Páez, Delegado de Economía, Recursos Humanos, Turismo, Régimen Interno, Servicio de Atención al Ciudadano, considerando los siguientes ANTECEDENTES:

#### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir como personal Laboral, mediante el sistema de concurso/oposición, de la plaza " **MONITOR DEPORTIVO"** con código MDE/340/017L correspondientes a la tasa de de estabilización de empleo temporal, incluidas en Oferta de Empleo Público extraordinarias de estabilización, Convocatoria publicada en BOE 309 de 26 de diciembre de 2022, conforme a lo establecido en las Bases Generales que regulan la convocatoria.

Vista la propuesta de resolución PR/2023/3731 de 18 de julio de 2023.

Visto el expediente esta concejalía, en virtud de la delegación efectuada mediante Decreto de Alcaldía número 2023-2673 del 21/06/2023, adopta la siguiente:

## RESOLUCIÓN

#### **PRIMERO**

Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos de para participar en el proceso selectivo para cubrir como personal Laboral, mediante el sistema de concurso /oposición, de la plaza "MONITOR DEPORTIVO" con código MDE/340/017L, incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización, Convocatoria publicada en BOE 309 de 26 de diciembre de 2022, concediendo a los aspirantes excluidos y los omitidos en las listas provisionales un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOP, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren dichos defectos, quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/A:







AYALA MORENO, MARÍA TERES	A
---------------------------	---

FLORES JIMENEZ, MIGUEL

HERNÁNDEZ PUIG, XAVIER

PINZÓN JIMÉNEZ, VICTOR MANUEL

### LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS: (Ninguna)

#### SEGUNDO:

Ordenar la publicación de la presente resolución en el BOP, indicando que la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la Página Web (www.ronda.es)

Lo manda y firma, el Sr. Concejal-Delegado de Economía, Recursos Humanos, Turismo, Régimen Interno, Servicio de Atención al Ciudadano, D. Ángel Manuel Martínez Páez, en Ronda; lo que firmo como Secretario General, y a los solos efectos de fe pública.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cod. Validacion: 3NEAYLL33KPQW3M2TNGFR2KTR
Cod. Validacion: 3NEAYLL33KPQW3M2TNGFR2KTR
Verificacion: https://orda.sedebroficachericonica.ea/
Pocumento fri mps.//norda.sedebroficachericonicanel patraforma esPublico Gestiona | Pagina 2 de 2
Documento fri mps.//norda.sedebroficachericonicanel patraforma esPublico Gestiona | Pagina 2 de 2
Documento fri mps.//norda.sedebroficachericonicanel patraforma especial patraforma especia

